



Doctor
YONATHAN VEGA MONTOYA
Gerente

Asunto: Tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a diciembre 31 de 2022.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento en el desarrollo de las estrategias para el manejo de los riesgos de corrupción, racionalización de trámites, mejoramiento de la rendición de cuentas, fortalecimiento de la atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, en la ESE Hospital San Camilo de Lelis del Municipio de Vegachí, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia.

ALCANCE: Se verifica el estado de ejecución de las actividades formuladas para el desarrollo de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE a diciembre 31 de 2022.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Camilo de Lelis cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022 y fue aprobado mediante acto administrativo.

Su formulación se realizó conforme a la establecido en el Decreto 124 de 2016, adaptando las *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”*. en los componentes de: Gestión de riesgos de corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Atención al ciudadano, Transparencia y acceso a la información e Iniciativa adicional.

Para este periodo se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y sus controles y actividades de manejo, calificando la eficacia y efectividad. También se realizó el seguimiento a las actividades definidas para cada uno de los componentes.

Este se realizó conforme a lo que establece la normatividad vigente. Los resultados consolidados a diciembre 31 de 2022, en los componentes a los cuales se les programaron actividades en dicho periodo son los siguientes:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	12	9	75%	Para la vigencia 2022 se logra un cumplimiento del 75% en el componente de riesgos de corrupción, logrando la realización de la supervisión e interventoría, ubicación de listas de chequeo en los contratos, evaluación a los funcionarios de carrera administrativa, formulación de acuerdos de gestión, realización de arqueos a las cajas menor y de recaudo, seguimiento al plan operativo anual, soportes de conceptos jurídicos emitidos por el área jurídica.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	4	0	0%	Se requiere fortalecer la implementación del componente de racionalización de trámites.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	7	5	71%	A diciembre 31 de 2022 se alcanza un 71% de cumplimiento en la implementación de las acciones, logrando la formulación del plan de comunicaciones, convocatoria de la Asociación de Usuarios, programación y realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, publicación de información en la página web, operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	14	9	64%	Para la vigencia 2022 se logra avance en la realización de actividades relacionadas con la documentación de los procedimientos del SIAU, implementación del sistema de asignación de turnos para lo cual se viene utilizando la plataforma COCO, se viene mejorando la operatividad del Comité de Ética, formulación de la política de humanización, divulgación de deberes y derechos y mecanismos de comunicación y capacitación a los funcionarios en temas relacionados con atención al usuario.
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	2	1	50%	Se logra avance en la publicación de información en la página web, tratando de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la otra actividad que se tenía programada no aplica, ya que durante el año no se presentaron solicitudes de información ante la oficina del SIAU.
6. INICIATIVAS ADICIONALES: CÓDIGO DE INTEGRIDAD	2	2	100%	Dentro de este componente se logró la socialización y evaluación del código de integridad.
TOTAL	41	26	63%	

CONCLUSIÓN:

Para la vigencia 2022 se logra obtener una implementación en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del 63%, logrando avance en la mayoría de los componentes, se requiere fortalecer el correspondiente a la racionalización de trámites.

RECOMENDACIONES:

- Socializar los resultados del segundo seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2022, a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Publicar los resultados del presente seguimiento en la página web de la entidad.
- Formular para la vigencia 2023 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con base en los componentes que hacen parte de éste y con la participación de los líderes de proceso que participan en su implementación.
- Realizar la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2022 en la página web de la entidad.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULETA
Asesora de Control Interno